



Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR SECRETARÍA

M.P. Dra. DORIS PINZÓN AMADO FECHA: 18 de agosto de 2022

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se Fija en Lista en la página Web de la Corporación, el medio de control que que a continuación se relaciona, por el término de un (1) día, hoy a las 8:00 a.m. y se desfija a las 6:00 p.m.

M.P. Dra. DORIS PINZÓN AMADO FECHA: 19 de agosto de 2022

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIO	FECHA FINAL
20-001-23-33-000 2019-00424-00	Nulidad y Restablecimiento	Angélica Patricia López Manjarréz	ESE Hospital Marino Zuleta Ramírez de la Paz	Pruebas documentales ordenadas y allegadas por la demandada (subidas en one drive)	19/Ago./22	25/Ago./22

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se publica el presente Traslado en la página Web de la Corporación, por el término de tres (3) días, hoy a las 8:00 a.m.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO SECRETARIA

TAC/DEP/jrs

Calle 14. Carrera 14, esquina. Palacio de Justicia. Piso 8º. sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar



